

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4 Número de formulario

14518850424



14517707212489984180201 0000014518850424

5 Número de identificación Tributaria (NIT)

1 3 4 4 5 7 4 6 | 3

6 DIV

3

12 Dirección seccional

Investita y Aduanas de Bucaramanga

14 Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25 Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26 Número de identificación

1 3 4 4 5 7 4 6

27 Fecha expedición

1 9 7 7 1 2 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28 País

1 6 9

29 Departamento

Norte de Santander

5 4

35 Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31 Primer apellido

CARVAJAL

32 Segundo apellido

LABASTIDA

33 Primer nombre

JORGE

34 Otros nombres

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Otro

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

1 6 9

39 Departamento

Santander

6 8

40 Ciudad/Municipio

Girón

3 0 7

41 Dirección principal

CL 22 15 71 CON LOS CEDROS TO 1 AP 705

42 Correo electrónico

jorgecarvajalabastida@hotmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

6 1 5 7 7 6 8

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

4 3 3 0

47 Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 4 1 3

Actividad secundaria

48 Código

2 0 3 0

49 Fecha inicio actividad

1 9 8 0 0 1 0 1

Otras actividades

50 Código

1 2

Ocupación

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54 Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55 Forma 56 Tipo Servicio 1 2 3 57 Modo 58 CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI NO

60 No. de Folios

0

61 Fecha

2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984 Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985 Cargo